



**H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco
Administración 2015 - 2018**

MANUAL DE PROCEDIMIENTO

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

(CE-MUJER)



**H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco
Administración 2015 - 2018**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

INDICE

Apartado 1

1. Introducción
2. Objetivo del Manual
3. Mapa de Procesos
4. Matriz de despliegue de procesos y procedimientos
5. Diagrama de Procesos
6. Anexos
7. Glosario
8. Descripción de los procedimientos

APARTADO II

1. Descripción de Puestos



H. Ayuntamiento Constitucional de Aqualulco de Mercado, Jalisco Administración 2015 - 2018

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Introducción

El Instituto Municipal de las Mujeres es un organismo centralizado el cual depende H Ayuntamiento Constitucional del Municipio tiene como fin la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Municipio, a través de la Incorporación de Programas con Perspectiva de Género, Erradicación de la Violencia y Empoderamiento de las mujeres.

El Instituto se encuentra sectorizado a la secretaria GENERAL DE Gobierno, de manera que las políticas públicas dirigidas a las mujeres, sean de primer nivel e interés por el Ejecutivo del Estado. La sectorización a que se refiere el presente párrafo tiene por objetivo la coordinación y la coadyuvancia entre el INSTITUTO JALISCIENSE DE MUJERES, y la dirección de CE MUJER DEL Municipio.

El artículo 6° de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres, establece que el Instituto goza de autonomía programática, técnica y de gestión para el diseño de os programas previstos en la ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Institutos Municipales que le permitan cumplir con sus objetivos y fines.

A partir de la creación. Del Instituto municipal de la mujer, (CE MUJER) como un organismo normativo cuyo principal objetivo es diseñar, impulsar y evaluar políticas públicas con enfoque de género, ha sido imperativo brindar atención a las mujeres que acuden a este Instituto. En este sentido se propone el siguiente Manual de procesos y procedimientos sustantivos con los que cuenta el Instituto Municipal de la Mujer.

El Manual de procesos es una herramienta necesaria para el aseguramiento de la calidad en los servicios o productos que el instituto Municipal de la Mujer ofrece, fortaleciendo a su vez la conciencia de la jerarquía de género y de su impacto, justificando y manteniendo la situación laboral libre de discriminación o cualquier situación de hostigamiento o inequidad como lo refiere el programa de Cultura Institucional, y a su vez facilita la identificación de los elementos básicos de los procesos, la normatividad, así como las características que determinan si el resultado de los procesos del Organismo está o no cumpliendo con las expectativas de calidad en el servicio que el INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ofrece



**H. Ayuntamiento Constitucional de Aqualulco de Mercado, Jalisco
Administración 2015 - 2018**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

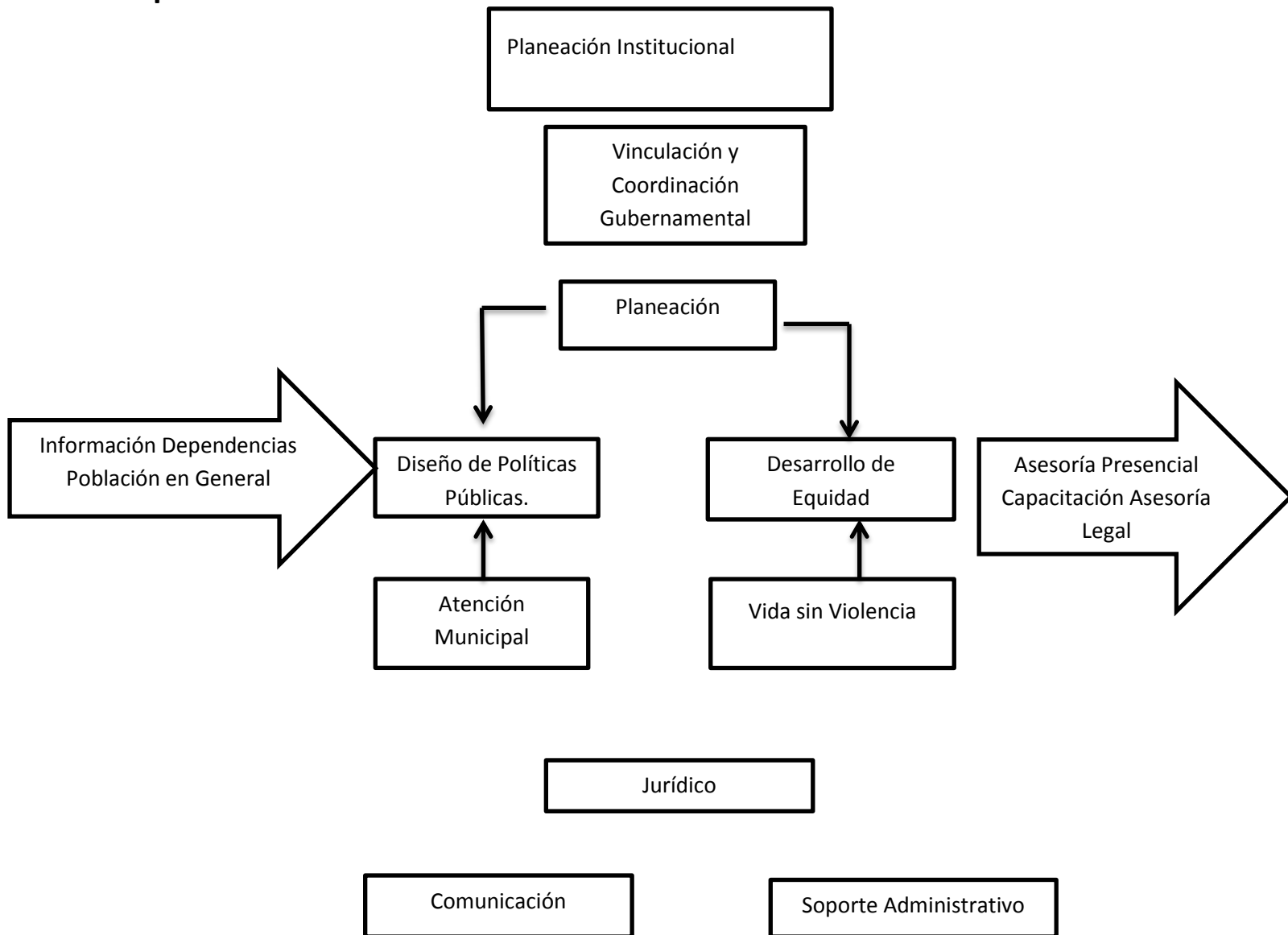
Objetivo del Manual

- Describir los procesos sustantivos de la dependencia especificando los procedimientos que lo conforman, con una perspectiva de género.
- extractaren forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones que se desarrollan en los procesos y los diferentes procedimientos que lo integran.
- Delimitar las responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación del proceso.
-
- Definir los estándares de calidad de los procesos de trabajo.
- Establecer las políticas y lineamientos generales que deberán observarse en el desarrollo de los procesos.
- Apoyar en la inducción, adiestramiento y capacitación del personal responsable de los procesos.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Mapa de Procesos





H. Ayuntamiento Constitucional de Aqualulco de Mercado, Jalisco
Administración 2015 - 2018

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Matriz de despliegue de Procesos


Proceso	Objetivo	Procedimiento	Fundamento Legal
Atención municipal	Promueve la instalación y seguimiento de las instancias municipales de las mujeres, además de brindar información además promueve programas externos del organismo	<ul style="list-style-type: none">• Instancia municipal de las mujeres• Promoción y difusión de información y normatividad con perspectiva de genero• Centro de información (CIO)	Reglamento Interior Municipal Para La Igualdad Entre Mujeres Y Hombres
Desarrollo De Equidad	Norma, coordina y promueve la capacitación con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none">• Sistema integral de capacitación• Funcionamiento de mesa• Convenios	Reglamento Interior Municipal Para La Igualdad Entre Mujeres Y Hombres.
Vida sin Violencia	Promueve estrategias de prevención, atención y erradicación de la violencia de genero	<ul style="list-style-type: none">• Asesoría Jurídica• Canalización con UAVI	Reglamento Interior Municipal Para La Igualdad Entre Mujeres Y Hombres
Planeación	Coordinar la operación de programas y servicios	Asesorías Elaboración de proyectos federales	Reglamento Municipal Para La Igualdad Entre Mujeres Y Hombres.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco
Administración 2015 - 2018

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Diagrama de Procesos

Entrada	Nombre del Proceso	Salida				
<p>*programas *proyectos</p> 	<p>Atención Municipal</p> <table border="1" data-bbox="410 688 1253 1318"><thead><tr><th data-bbox="410 688 748 772">Planear</th><th data-bbox="748 688 1253 772">Hacer</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="410 772 748 1318"><p>*Planeación de trabajo asesorías</p><p>*Calendarizar cursos</p><p>*planeación de vínculos a realizar</p></td><td data-bbox="748 772 1253 1318"><ul style="list-style-type: none">• Asesorías realizadas /o capacitaciones• Visitas a comunidades• Dar a conocer la normatividad en materia de genero para sensibilizar a las instituciones impulsar medidas que coadyuven a lograr la igualdad</td></tr></tbody></table>	Planear	Hacer	<p>*Planeación de trabajo asesorías</p> <p>*Calendarizar cursos</p> <p>*planeación de vínculos a realizar</p>	<ul style="list-style-type: none">• Asesorías realizadas /o capacitaciones• Visitas a comunidades• Dar a conocer la normatividad en materia de genero para sensibilizar a las instituciones impulsar medidas que coadyuven a lograr la igualdad	<p>Asesoría Cursos</p> <p>*Vínculos / convenios *Instancias Municipales operando</p>
Planear	Hacer					
<p>*Planeación de trabajo asesorías</p> <p>*Calendarizar cursos</p> <p>*planeación de vínculos a realizar</p>	<ul style="list-style-type: none">• Asesorías realizadas /o capacitaciones• Visitas a comunidades• Dar a conocer la normatividad en materia de genero para sensibilizar a las instituciones impulsar medidas que coadyuven a lograr la igualdad					
<p>*Solicitudes de apoyo *Solicitudes de capacitación</p>						



**H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco
Administración 2015 - 2018**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

6. Anexos.

7. Glosario

I.M.M. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

CIO. Centro de información, Documentación e información

INSTITUTO.. Instituto Jalisciense De Las Mujeres



H. Ayuntamiento Constitucional de Aqualulco de Mercado, Jalisco Administración 2015 - 2018

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

2. Descripción de Puestos:

PUESTO: DIRECTORA CE-MUJER

FUNCIONES:

1. REPRESENTAR LEGALMENTE AL INSTITUTO DE LA MUJER.
3. HACER CUMPLIR LOS OBJETIVOS Y METAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, TOMANDO EN CUENTA CADA UNA DE LAS DISPOSICIONES PREVISTAS.
4. VINCULAMIENTO CON ORGANISMOS LOS CUALES APOYEN E IMPULCEN EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.
5. GESTIONAR RECURSOS FEDERALES PARA PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.